

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

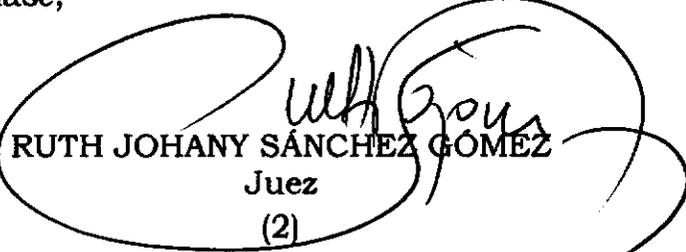


JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO TRANSITORIO
Acuerdos PCSJA19 – 11335 y PCSJA20 – 11483

Bogotá D.C., 6/Noviembre de 2020

Ref.- DIVISORIO No. 13-2010-0001800

Del incidente de levantamiento de secuestro del inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. 50S-240516 formulado por los señores DIANA CRISTINA CONTRERAS GOMEZ, MARCO ALEJANDRO CONTRERAS GOMEZ Y GUILLERMO CONTRERAS se corre traslado a las partes por el termino de tres (3) días conforme lo previene el art. 129 en concordancia con el artículo 597 del C.G.P.
Notifíquese y cúmplase,


RUTH JOHANY SÁNCHEZ GÓMEZ
Juez
(2)

rs

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO TRANSITORIO DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA Bogotá, D.C., <u>9/11/</u> de 2020 Notificado por anotación en <u>Estado No. 00 37</u> de esta misma fecha. Edicson Manuel Linares Mendoza SECRETARIO
